

PLANOVI

Informe de cumplimiento de metas

2021





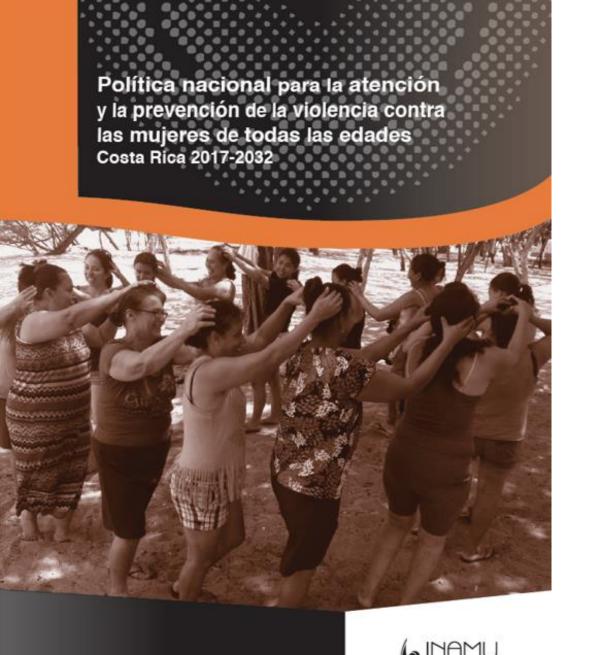




Etapas del proceso de la Rendición de cuentas

- 1. Llenado del Quickscore por parte de las instituciones (enero-febrero)
- 2. Subsanación (marzo-abril)
- 3. Elaboración de Informe preliminar
- 4. Presentación a Comisión de Seguimiento (mayo)
- 5. Presentación a Consejo Nacional (mayo)
- 6. Reuniones bilaterales con las instituciones
- 7. Informe final
- 8. Elaboración de planes de mejora





Propósito de la política

Promover una cultura no machista, la ruptura de los ciclos de transmisión social e intergeneracional de la violencia contra las mujeres, la no impunidad y la debida diligencia en la respuesta del Estado Costarricense para el avance en la erradicación de esta violencia y como condicionantes para el pleno desarrollo humano de las mujeres y la sociedad.

16 Acciones estratégicas **50** Indicadores de la política **Acciones operativas** 101 Indicadores de resultado

Nivel estratégico

Nivel operativo



Nivel de ejecución PLANOVI



Total de acciones:	100
Total de acciones en ejecución al 2021:	80
Porcentaje de ejecución a diciembre 2021:	80%

- 1. Firma de convenios con aliados estratégicos.
- 2. Actividades de capacitación en los contenidos de los ejes del plan quinquenal.
- 3. Ejecución de estrategias de comunicación: masculinidad, promoción de la denuncia de publicidad sexista, género y violencia contra las mujeres.
- 4. Ajuste de los servicios a criterios de excelencia (INAMU, IMAS, MSP).



- 1. Firma del Decreto NIDO como parte de la Estrategia Nacional para ruptura de la transmisión intergeneracional violencia-pobreza en niñas y adolescentes embarazadas, niñas y adolescentes madres, sus hijos e hijas.
- 2. Elaboración del Protocolo para la atención de víctimas indirectas de femicidio.



- Aumento de los Comités Locales de Atención Inmediata y Seguimiento (21 CLAIS)
- 2. Desarrollo de la propuesta de los Informes Locales de Investigación de los Femicidios. (ILAFEM)
- 3. Avances en Materia legislativa:
 - Ley de Acoso Callejero
 - Dos reformas a la Ley de Penalización.
 - Reforma a la Ley de Hostigamiento Sexual.
 - Ley de creación del COAVIFMU y declaratoria de servicios de atención como servicios esenciales.
 - Ley de reparación integral para personas sobrevivientes de femicidio. (2022)
 - Proyecto de ley para la protección de la dignidad humana, la niñez y la imagen de la mujer en la publicidad comercial.

¿Cómo denunciar publicidad sexista?







Identifica publicidad que reproduzca estereotipos o discrimine de alguna manera a mujeres o poblaciones,



Envie un mensaje por Whatsaap al 87019591 con el link o la foto de la publicidad que desea denunciar o indique con detalle dónde encontrarla y la empresa o marca que la publicó.





No olvide brindar sus datos(nombr número de cédul

o solicitar que la denuncia sea tramitada de forma anónima

- 1. Adecuación de los servicios de atención en el contexto de la pandemia.
- 2. Elaboración y aprobación de la Estrategia de Regionalización del PLANOVI.
- 3. Elaboración del Modelo de intervención en el Caribe Sur.
- Ejecución de la Estrategia de Atención Itinerante (6 cantones Talamanca, Golfito, Corredores, Los Chiles, La Cruz, San Carlos y Garabito)
- 5. Apertura de Plataforma PISAV en Siquirres.



- Creación de 13 plazas en el INAMU de psicóloga y abogada destacadas en las regiones.
- Conformación de la Red de hombres del sector público.
- 3. Inicio de la medición de la inversión para la igualdad.



Nivel de cumplimiento Eje 1















Total de acciones:	28
Acciones en ejecución:	21
Porcentaje de ejecución:	75%

- √ 15 instituciones ejecutaron estrategias de comunicación. 68%
- ✓ Acciones de comunicación a personas menores de edad. Total: 10 instituciones (91%)
- ✓ Acciones de formación al personal: 10 de las instituciones.
 Total: 12 (55%)
- ✓ Ejecución de campaña para la promoción de la denuncia de la publicidad sexista. 12 instituciones (55%)



Impulso de la multiplicación de los procesos formativos a nivel comunitario.

Intensificar las acciones de prevención y capacitación dirigida a niños, niñas y adolescentes adolescentes, sus hijos e hijas.

Migrar el Curso virtual de Prevención de Violencia a las plataformas institucionales.

Ejecución de la Eje e Edución de la Edución de Comunicación MER

Desarrollo de la ruta pedagógica con los temas del Eje en Educación Preescolar del MEP. Ampliación de las acciones de comunicación dirigidas a personas menores de edad.

Desarrollo programas culturales haciendo uso del arte y la innovación.

Capacitación a las departamentos de prensa y comunicación.

Inclusión de los aspectos de accesibilidad en los materiales de comunicación.

Incorporación del lenguaje inclusivo en los materiales para contrarrestar la violencia simbólica.

Nivel de cumplimiento Eje 2

Total de acciones:	10
Acciones en ejecución:	9
Porcentaje de ejecución:	90%















- ✓ Formación al personal: 14 instituciones. 66%
- ✓ Estrategias de comunicación social: 6 Instituciones. 27%



Desarrollo la estrategia de comunicación social Impulso de la organización, la movilización social y la conformación de redes de hombres adolescentes y jóvenes.

Intensificar los procesos formativos con adolescentes

Desarrollo de procesos formativos de manera presencial.

Nivel de cumplimiento Eje 3

Total de acciones:	6
Acciones en ejecución:	4
Porcentaje de ejecución:	66.6%

NIDO:

- ✓ 15 Instituciones
 - 16 protocolos
 - 37 beneficios o programas



Trazabilidad en la atención de las niñas y adolescentes madres y embarazadas

Contar con registros de la atención de la población NIDO en cada una de las instituciones vinculadas a la estrategia. Acelerar la atención integral de las niñas y adolescentes, sus hijos e hijas.

Creación de una estrategia para atender a la población que no ingresa a NIDO.

Nivel de cumplimiento Eje 4

Total de acciones:	28
Acciones en ejecución:	22
Porcentaje de ejecución:	78,5%

✓ Avances legislativos:

- 2 Reformas a la Ley de Penalización
- Reforma a la Ley de Hostigamiento Sexual
- Ley de creación del COAVIFMU
- Ley de reparación integral para personas sobrevivientes de femicidio
- √3 instituciones con estándares de excelencia: IMAS, MSP, INAMU
- ✓ Protocolos de atención
- ✓ Capacitación



Contar con condiciones para la capacitación en detección y referencias de la violencia sexual a los cuerpos policiales: penitenciaria, tránsito, migración.

Registro y seguimiento a las denuncias de funcionariado por revictimización.

Capacitación a organizaciones de mujeres para la auditoría social.

Creación de programas específicos policiales para la atención de diferentes formas de violencia.

Disminución de la duración de los procesos por LPVcM, desde la denuncia hasta la terminación.

Implementación del SAPAO

Fortalecer la capacitación al personal que está en atención directa y de manera presencial.

Nivel de cumplimiento Eje 5



Total de accione:	15
Acciones en ejecución:	14
Porcentaje de ejecución:	93.3%

- ✓ Capacitación en violencia sexual
- ✓ Atención
- ✓ Registro de Hostigamiento sexual



Impulso de la aplicación de la ley de relaciones impropias.

Capacitación en detección, registro y referencia de violencia sexual a funcionariado a nivel local.

Conformación de los equipos locales interinstitucionales de atención especializada en violencia sexual.

Promoción de la denuncia de la violencia sexual.

Disminución de los tiempos de resolución de las denuncias penales.

Acompañamiento psicológico y legal a víctimas de violencia sexual, que sea inclusivo y accesible.

Nivel de cumplimiento Eje 6

Total de acciones:	13
Acciones en ejecución:	10
Porcentaje de ejecución:	76.9%



- Divulgación de CLAIS: 100%
- 21 CLAIS funcionando
- ILAFEM



Apertura de un nuevos CLAIS y fortalecer su funcionamiento.

Implementación de los ILAFEM.

Fortalecimiento de capacidades de organización de las mujeres para la detección y respuesta activa de apoyo ante situaciones de riesgo de femicidio.

Aplicación de la Ley de Atención de víctimas indirectas de femicidio.

Promover acciones de movilización y generación de condiciones comunitarias para la prevención de VCM y femicidio. (comités de seguridad comunitaria)

Nudos críticos

Acelerar la aguja hacia el cumplimiento de las aspiraciones más estratégicas del PLANOVI.

Registrar a la población impactada considerando todas las desagregaciones que solicitan los indicadores, que den cuenta de cuáles mujeres o población meta, de qué lugares, de qué edad, que tipo de violencia, etc.

Intensificar las acciones en los cantones prioritarios.

Elaborar un plan de acción en cada cantón prioritario, para el seguimiento y evaluación.

Fortalecer la atención itinerante, llegar a las mujeres de las zonas más aisladas es uno de los retos más importantes.

En relaciones impropias, se requiere más sensibilización específica sobre el impacto y dinámica para los operadores de justicia.

Necesidad de programas de atención de violencia sexual, con recursos especializados.

Avanzar en **estándares de excelencia** y será un reto
permanente, porque va a
implicar asignación de recursos
humanos y financieros para
mejorar los servicios. (eje 4)

Desarrollar el proceso de regionalización, fortalecer el trabajo en el nivel local Evaluación más sistemática de las acciones y determinar si el resultado contribuye al objetivo estratégico.











!Gracias!





